**INFORME DE ACTIVIDADES**

**DEL 01 AL 15 DE JUNIO DEL 2021**

|  |  |
| --- | --- |
| **MARTES 01**  **DE JUNIO**  **2021** | * Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad. * **Se realiza visita domiciliaria de seguimiento para recolección de dispositivo Pulso de Vida**, atiende su hija la cual informa que desde marzo 2021 su madre dejo el domicilio, proporciona domicilio actualizado. * **Se realiza visita domiciliaria de seguimiento para recolección de dispositivo Pulso de Vida,** no se encuentra la usuaria, más tarde se tiene contacto telefónico, en donde se pacta la recolección del pulso de vida el día miércoles 02 de junio después de las 12:00 horas. * **Se realiza llamada telefónica con la usuaria,** manifiesta que su medida de protección con fecha 02/10/20, ya venció, se brinda orientación jurídica para ampliación de denuncia en CJM, refiere no ha tenido nuevos hechos de violencia y que tiene fecha para audiencia el 12 de junio del 2021. Se informa que para la portación de dispositivo deberá tener medidas de protección vigente, se le invita a psicoterapia, menciona lleva un proceso por lo particular, se deja contacto UVI. * **Se realiza visita domiciliaria de seguimiento para recolección de Dispositivo Pulso de Vida,** no se encuentra la usuaria, la progenitora proporciona número de contacto para posterior contacto, después de las 21:00 horas. Se deja contacto UVI. * **Se brinda orientación jurídica;** respecto a denuncia por agresión sexual en CD. Niñez, así como de medidas de protección en CJM, se brinda el traslado a CD. Niñez de se deja contacto UVI. Se canaliza para atención psicológica. * **Llamada telefónica de seguimiento para recolección de dispositivo pulso de vida,** usuaria refiere no ha tenido nuevos hechos de violencia, se agenda la recolección el día viernes 04 de junio del 2021. * **Llamada telefónica de seguimiento para recolección de Dispositivo Pulso de Vida,** usuaria refiere no ha tenido nuevos hechos de violencia, se agenda la recolección del día viernes 04 de junio del 2021. * **Llamada telefónica de seguimiento para recolección de Dispositivo Pulso de Vida,** usuaria refiere no ha tenido nuevos hechos de violencia, se agenda la recolección al día viernes 04 de junio del 2021. * **Llamada Telefónica de seguimiento para recolección de Dispositivo Pulso de Vida,** usuaria refiere no ha tenido nuevos hechos de violencia, se agenda la recolección para el día viernes 04 de junio del 2021. * **Usuarias con Dispositivos Pulso de Vida otorgados en 2020 y que se vencieron sus medidas de protección, se realizan 08 llamadas telefónicas, a todas mandan a buzón.** * **Personal de esta UVI,** asiste de manera virtual al Programa estatal de contención emocional 2021 Tema: aprendiendo a gestionar nuestras emociones. * **Se realiza visita domiciliaria,** no se localiza digito, quedando pendiente la recolección del Pulso de Vida. * **Se recibe reporte de cabina de radio,** se realiza llamada telefónica a la usuaria se brinda orientación jurídica respecto a su ampliación de denuncia en CJM y nuevas medidas de protección, refiere constantes hechos de violencia de su expareja, se canaliza a CJM, se deja contacto de UVI para realizar valoración y brindar dispositivo. |
| **MIERCOLES 02**  **DE JUNIO**  **2021** | * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **18** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad. * **Atención Ciudadana,** usuaria acude sobre T-27 se le hace **entrega de Dispositivo Pulso de Vida con terminación de IMEI #####,** se brinda orientación jurídica sobre ampliación de denuncia en caso de nuevos hechos, se brinda contacto UVI. * **Se recibe llamada telefónica de cabina de radio,** solicitando el apoyo para realizar contacto con la señora N/N, al número S/N, quien solicita la asesoría jurídica respecto a denuncia por violencia familiar. * **Se acude sobre lugar de trabajo,** se brinda asesoría jurídica respecto a denuncia, ODP, se realiza traslado y acompañamiento sobre Cruz Verde Ruiz Sánchez para parte médico, posterior sobre CJM. * **Servicio derivado de cabina de radio,** se recibe llamada telefónica de cabina, manifiesta que cobra 4, solicita el apoyo para asesoría jurídica a una femenina, por violencia familiar la cual vive sobre la calle N/N, con número telefónico S/N, se realizan varios llamados sin obtener respuesta, se deja pendiente para posterior contacto. * **Atención Psicológica,** una atención de usuaria para terapia psicológica. * **Servicio derivado por el área operativa,** se hace **entrega de dispositivo Pulso de Vida con terminación IMEI #####,** se brinda orientación jurídica sobre seguimiento de denuncia, ampliación en caso de nuevos hechos, se proporciona contacto UVI. * **Atención Ciudadana,** en atención al servicio de COBRA 4, se realiza llamada telefónica al S/N, se brinda asesoría jurídica sobre ampliación de su denuncia por nuevos hechos de violencia física, se ofrece traslado y acompañamiento a CJM, por así convenir a sus intereses se agenda para el 03 de junio del 2021 a las 10:00 de la mañana en su domicilio. * **Se recibe llamada de CJM,** solicitando el apoyo para el traslado de la usuaria a su domicilio. * **Se arriba sobre CJM,** para el traslado de usuaria, a su domicilio, nos informan se retiró por sus medios, se realizan varios llamados a su número de teléfono, más envía a buzón. * **Se acude sobre dirección general,** al área de radio comunicación para hacer entrega de dos fichas de portadora de Pulso de Vida. |
| **JUEVES 03**  **DE JUNIO**  **2021** | * **Derivado del turno anterior,** se acude al domicilio de la usuaria, para brindar traslado a las instalaciones de CJM, para la ampliación de la denuncia, al arribar al lugar antes mencionado y ponernos en marcha, menciona su deseo de acudir a la clínica número 2 del IMSS para que su hija de 02 años de edad, la cual presenta una reacción alérgica en toda su economía corporal fuera atendida, por lo que nos dirigimos a la clínica mencionada, para su atención médica, dejando el traslado al CJM pendiente para cuando se desocupara. * **Código Violeta,** se realiza visita domiciliaria de primer contacto. No se realiza entrevista alguna ya que la ODP no cuenta con número interior y el domicilio corresponde a un coto privado. * **Código Violeta,** se realiza visita domiciliaria de primer contacto. No se realiza entrevista alguna ya que al arribar al lugar se encontraba personal de la comisión estatal de búsqueda de personas que habían acudido a cumplimentar una orden de aprehensión, manifestando que ellos se harían cargo del servicio, trasladando a la femenina y al agresor a sus instalaciones. Se deja visita domiciliaria pendiente. * **Código Violeta,** se realiza visita domiciliaria de primer contacto. No se realiza entrevista, el domicilio aparenta estar deshabitado. La ODP no trae número telefónico de contacto. * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **09** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad. * **Servicio derivado por cabina de radio,** se acude a domicilio, a afecto de brindar el apoyo a la unidad 17706 en la atención de la usuaria quien es agredida por su pareja sentimental, se le brinda contención emocional y atención psicológica, así como asesoría jurídica respecto a la denuncia por violencia familiar, ODP, y custodia, convivencia y pensión alimenticia a favor de sus dos hijos menores de edad. Se le brinda acompañamiento a la cruz roja delegación Toluquilla y se agenda cita para traslado al CJM para la presentación de la denuncia correspondiente. Se canaliza a Procuraduría Social. * **Se recibe llamada telefónica de personal de CJM,** solicitando el traslado de la usuaria a su domicilio ya que había concluido su trámite jurídico. Se acude a las instalaciones del CJM para traslado al domicilio particular de la usuaria, donde se deja. |
| **VIERNES 04**  **DE JUNIO**  **2021** | * Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad. * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **09** **Llamadas Telefónicas** de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad. * **Usuaria acude a UVI** se realiza **entrega de Pulso de Vida** con numero de **IMEI ##########,** realizando el contacto de prueba con cabina de radio atendiendo Jesús Coronado siendo exitoso el enlace, quedando pendiente entregar el comprobante de domicilio. * **Recolección de dispositivo,** se acude a la calle, se recibe dispositivo completo en aparente buen estado, con **IMEI ##########.** * **Visita de seguimiento,** informa se encuentra bien no ha tenido hechos de violencia y se encuentra portando su dispositivo. * **Se realiza búsqueda de domicilio,** no se logra localizar digito, se entrevista a vecina del lugar, la cual menciona que tiene un año habitando allí y no conoce a la señora. * **Se realiza visita de seguimiento,** para dar cumplimiento a la orden de mi 1702, siendo que se comunique con él, debido a que perdió sus contactos, quedando enterada. * **Folio ###/2021,** se informa de un detenido en juzgados municipales por la unidad #####. * **Servicio derivado de cabina de radio,** se acude a SMM Marcos Montero en done se encuentra la usuaria recibiendo atención médica, se brinda orientación jurídica de trámite de denuncia por violencia familiar y ODP, se obtiene parte médico de lesiones y se brinda traslado y acompañamiento a CJM. |
| **SABADO 05**  **DE JUNIO**  **2021** | * **Derivado del Programa “Código Violeta**” se realizan **05** **Visitas Domiciliarias** de seguimiento en las que se les brinda a las Usuarias Víctimas de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención. Se deja tríptico informativo. * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realizan **15** **Llamadas Telefónicas** de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * **Servicio derivado de cabina de radio,** solicitando el apoyo para brindar contención emocional a femenina, familiar de un occiso por agresión directa con arma de fuego, se acude al lugar, arribando aproximadamente a las 14:20 hrs. Entrevistándonos con personal de UCIP y mi 1706-2, manifestando la femenina ya se había retirado y no contaba con datos para realizar el contacto, se informa a la superioridad y se continua con nuestro servicio. * **Servicio derivado de la superioridad,** manifiesta la N/N de 35 años de edad, solicita la asesoría jurídica para ampliación de su denuncia, se realizan varios llamados sin obtener respuesta se deja pendiente para posterior contacto. Se logra el contacto telefónico aproximadamente a las 18:30 hrs. Manifiesta la usuaria se localiza sobre CJM haciendo el trámite correspondiente, se brinda contacto UVI para posterior contacto. * **Atención ciudadana,** usuaria arriba sobre T-27 para solicitar información de dispositivo Pulso de Vida, la misma ya cuenta con ODP, se realiza test de valoración de riesgo y **se otorga el dispositivo Pulso de Vida con terminación de IMEI #####,** se brinda asesoría jurídica sobre seguimiento de denuncia, ampliación en caso de nuevos hechos, se proporciona contacto UVI. * **Se acude sobre dirección general,** al área de radio comunicaciones para hacer entrega de ficha portadora de dispositivo Pulso de Vida. * **Servicio de cabina,** se realiza llamada telefónica, usuaria refiere estar en ese momento en CJM realizando la denuncia correspondiente, solicita se le llame más tarde, siendo las 23:00 hrs. Nuevamente se mantiene comunicación telefónica, realiza test de valoración, se brinda asesoría jurídica respecto al derecho que tiene a una vida libre de violencia, seguimiento de denuncia, ampliación de la misma en caso de nuevos hechos de violencia, información sobre el dispositivo Pulso de Vida, por así convenir a la usuaria, hace mención ella acude a UVI en el transcurso del día para recoger el dispositivo, se proporciona contacto de UVI. |
| **DOMINGO 06**  **DE JUNIO**  **2021** | * **Visita domiciliaria,** realizada por el tercer turno, se acude al domicilio, a efecto de brindar a la usuaria la atención de esta UVI, al arribar al lugar se aprecia en estado de abandono total, por lo que no se realiza la visita domiciliaria. * **Se brinda asesoría jurídica,** respecto al seguimiento de la denuncia por violencia familiar ante el CJM, se realiza el test de valoración de riesgo el que emite 10 ítems, menciona que no requiere el dispositivo Pulso de Vida, ya que su lugar de residencia no es dentro del área metropolitana, y ella se regresara el día de hoya su domicilio, Refiere que seguirá con el proceso y acudirá cuando la requiera fiscalía así como a su audiencia de presentación de testigos del día 15/06/2021, se le proporcionan los números telefónicos de emergencia para cuando se encuentre en esta ciudad. * Se concentra el personal citado los cuales son 09 elementos, dando el debido cumplimiento al acuartelamiento en las instalaciones de esta UVI. * Se procede a dirección general para cubrir servicio a pie tierra en zona centro del municipio 06 elementos, a cargo de los elementos la comandante Miriam Rafaela Almejo Hernández UVI 02. * Se le presta el apoyo para ejercer su derecho a votar a los elementos de turno, dirigiéndose a los municipios de Tonalá, Zapopan y Tlaquepaque. * Se realiza el recorrido de vigilancia a las casillas electorales para verificar la afluencia de votantes. |
| **LUNES 07**  **DE JUNIO 2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realizan **08** **Llamadas Telefónicas** de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * **Se realiza la recolección de 5 dispositivos Pulso de Vida;** los cuales se encuentran en aparente buen estado, con número de IMEI: ##########, ########, ########, ########, #########. * **Código Violeta Visita domicilio,** se realiza visita al domicilio, para dar seguimiento a usuaria, atiende la pareja de la interesada, el cual refiere no se encuentra ya que ella está trabajando. Se deja contacto UVI. Usuaria llama a UVI se le informa de los servicios y de la importancia de que dé seguimiento a su denuncia presentando sus testigos en CJM, se brinda orientación jurídica del trámite de demanda de divorcio en CJM, Juzgado Familiar. * **Se realiza visita domiciliaria,** usuaria con problemática de agresión entre sus hijos adolescentes, se ofrecen los servicios UVI, se deja contacto se canaliza a psicoterapia. * **Usuaria acude a UVI,** se brinda orientación jurídica de denuncia por violencia familiar, así como de medidas de protección a su favor, menciona es su deseo iniciar su denuncia y se agenda para traslado al CJM el día jueves 10 de junio, pendiente confirmar por la usuaria el horario después de su jornada laboral, se brinda contacto para llamar. * **Seguimiento a recolección pulso de vida,** se realiza contacto telefónico, refiere tiene nuevo domicilio, menciona ya no ha tenido nuevos hechos de violencia porque su agresor se encuentra anexado, se le informa se acudirá a la recolección del dispositivo en días posteriores llamando antes de visitarla. Refiere se encuentra por la mañana, ya que labora en la tarde, se deja contacto UVI. * **Servicio de la unidad #####,** se acude al domicilio reportado, se brinda orientación jurídica respecto a denuncia por violencia familiar y ODP, se deja contacto de UVI. Se agenda para el día jueves. * **Servicio por orden superior,** se realiza contacto telefónico, se brinda orientación jurídica de trámite de denuncia por violencia familiar y ODP, así como de los servicios de UVI, se agenda traslado al día martes 08 de junio para servicios médicos municipales y CJM pendiente agendar hora. * **Se recibe llamada del C5 Jalisco Código Violeta,** manifiestan ellos canalizaran a UVI servicios de violencia y de género que recibían por parte de la ciudadanía. * **Por orden superior,** se realiza la búsqueda en base de datos de la C. N/N, la cual cuenta con medidas de protección, no se localiza en los antecedentes de UVI, ni se recibe por parte del área jurídica en los envíos por correo. |
| **MARTES 08**  **DE JUNIO**  **2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas * Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad. * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **09** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **05** visitas domiciliarias de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * **Personal de esta UVI acude,** a la Video conferencia dimensiones de la violencia pertenecientes al módulo 2 del Diplomado. * **Se acude al domicilio;** se le brinda asesoría jurídica respecto a la denuncia por violencia familiar, ODP, se le brinda traslado y acompañamiento a CJM. * **Servicio del sector 3,** se realiza llamada telefónica, se le brinda asesoría jurídica sobre denuncia por violencia y entrega de dispositivo pulso de vida. * **Se realiza la entrega de tres dispositivos Pulsos de Vida:** con terminación de IMEI: #####, ##### y ###. * **Servicio derivado de Juzgados Municipales;** **Folio 075/2021:** se acude al domicilio, se brinda orientación jurídica sobre violencia física, denuncia, hace mención la usuaria no es su deseo proceder, se deja contacto UVI. * **Se recibe llamada telefónica:** usuaria refiere que el día de ayer recibió amenazas por parte de su expareja, diciéndole que la estaba esperando en su domicilio., manifiesta que le dejo muy claro que por la mañana la va a esperar, con gritos e insultos. Por tal motivo teme por su seguridad, recibe asesoría jurídica respecto al derecho que tiene a una vida libre de violencia, a denuncia por violencia física, ODP. Al momento de la entrevista se reserva su derecho a proporcionar los datos del P/G. se le ofrece el traslado y acompañamiento a CJM, por así convenir a sus intereses no es su deseo acudir a denunciar. * **Se atienden 03 usuarias en psicoterapia.** * **Servicio de cabina de radio,** se acude a domicilio, con la finalidad de brindarle seguimiento a la usuaria sin localizar al interesado, se deja tríptico informativo a quien dijo ser su familiar. |
| **MIÉRCOLES 09**  **DE JUNIO**  **2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas * Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **07** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * **Se recibe llamada telefónica;** por parte de la usuaria, a la que se le escucha molesta, solicitando que ya no se realice contacto alguno con ella, que ya no quiere seguir recibiendo la atención por parte de esta unidad, ya que se le provoco problemas familiares. * **Se recibe llamada telefónica;** por parte de la usuaria, quien manifiesta encontrarse en estado de ansiedad y crisis emocional por lo que solicita la visita de personal de esta UVI. Se le ofrece el traslado a las instalaciones del hospital en salud mental para su atención, lo cual rechaza rotundamente, se le brinda contención emocional. * **Se realiza llamada telefónica a usuaria,** a quien se le brinda contención emocional ya que manifiesta encontrarse en estado de ansiedad y crisis emocional, por lo que solicita la visita de personal de esta UVI, a quien se le ofrece traslado a las instalaciones del hospital en salud mental para su atención, negándose al traslado, se agenda cita para traslado el día de mañana a las 08:00 de la mañana. |
| **JUEVES 10**  **DE JUNIO 2021** | * **Usuaria acude a UVI para atención;** se brinda asesoría jurídica sobre el tema de cómo llevar el divorcio ya que su esposo la amenaza con quitarle la casa, se canaliza a instituto de justicia alternativa y por el momento no es su deseo presentar denuncia, se agenda cita para psicología. * **Se realiza llamada telefónica;** para dar seguimiento a su traslado agendado el día de hoy para iniciar denuncia en CJM más refiere ya no va a proceder ya que llego a unos acuerdos con el P/G, se deja contacto UVI, así como brindarle orientación jurídica de denuncia, canalizando el servicio UAVI y UVI para la psicoterapia, mencionando llamar después. * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **05** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * **Seguimiento a recolección de dispositivo;** se realiza llamada telefónica refiere ella traerá a UVI el geolocalizador el día sábado 12-06-2021, refiere no ha tenido nuevos hechos de violencia. * **Usuaria acude a UVI;** se brinda traslado y acompañamiento a CJM para iniciar tramite de denuncia, como red de apoyo la acompaña su progenitora. * **Seguimiento a recolección de dispositivo;** se realiza llamada telefónica, refiere ella puede traer a UVI el geolocalizador el día martes 15 de junio del 2021. Refiere no ha tenido nuevos hechos de violencia. * **Seguimiento a recolección de dispositivo;** se realiza llamada telefónica, refiere no ha tenido nuevos hechos de violencia. Menciona podemos pasar a su domicilio a recoger el geolocalizador después de las 20:00 horas. * **Usuaria activa dispositivo de emergencia;** se realiza contacto telefónico y se brinda orientación jurídica respecto a ampliación de denuncia ante CJM, refiere se encuentra bien, quedando pendientes para algún requerimiento. * **Folio ###/2021 de juzgados municipales;** se informa de un detenido por la unidad #####. * **Seguimiento al folio ###/2021;** se realiza contacto telefónico con usuaria víctima de violencia, se brinda orientación jurídica de trámite de denuncia por violencia familiar en CJM y CD. Niñez, se informa acudir a servicios médicos municipales o puesto de socorro para la expedición de parte de lesiones de ella y sus tres hijos, previos a la denuncia. Se brindan los servicios de UVI. Se deja contacto. |
| **VIERNES0 11**  **DE JUNIO**  **2021** | * Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad. * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **04** Visitas Domiciliarias de Primer Contacto en las que se les brinda a las Usuarias Víctimas de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención. Se deja tríptico informativo. * Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **10** llamadas telefónicas de Primer Contacto en las que se les brinda a las Usuarias Víctimas de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención. Se deja tríptico informativo. * **Atención ciudadana;** usuaria arriba sobre T-27 se brinda asesoría jurídica respecto a denuncia, ODP más por convenir sus intereses se canaliza al área de psicología interna, para que inicie proceso terapéutico, se brinda contacto UVI. * **Atención ciudadana;** usuaria acude sobre T-27 se brinda orientación psicológica sobre manejo de problemas emocionales, por duelo por la pérdida reciente de su esposo por COVID-19, se canaliza a la clínica de Duelo y psicología interna, se brinda contacto UVI. * Se acude sobre oficinas de patrimonio municipal, a fin de etiquetado y resguardo de dos Tablet. * **Llamada telefónica de cabina de radio,** hace mención del dispositivo con terminación IMEI: #### se encuentra mandando alerta sobre el municipio de Tonalá, se realiza contacto telefónico, se acuerda arribo al lugar para brindarle la asesoría jurídica correspondiente. * Se recibe llamada telefónica de usuaria con EXP IODP #####/2020-10 haciendo mención se retiró del domicilio en el municipio de Tonalá, jalisco, por parte de personal de esta UVI se brinda asesoría jurídica sobre nueva denuncia por violencia física, ODP se ofrece acompañamiento y traslado a servicios médicos municipales y CJM por así convenir a sus intereses manifiesta se le realice la entrevista sobre su lugar de trabajo. * **Se entregan dos dispositivos Pulso de Vida;** con terminación de IMEI; ##### y #####. * **Se acude sobre dirección general;** al área de radio comunicaciones, a fin de hacer entrega de dos fichas portadora de PV. * **Usuaria portadora de pulso de vida terminación ####,** se acude sobre su lugar de trabajo, se brinda contención emocional, asesoría jurídica, sobre nueva denuncia por violencia física, ODP, refiere acudió por parte médico, pero no lo trae consigo, se ofrece traslado y acompañamiento a CJM, haciendo mención acudirá por sus medios el día de mañana a primera hora, se deja contacto UVI. * **Servicio derivado por T-27,** se realiza llamada telefónica, se brinda asesoría jurídica sobre violencia física, denuncia, ODP, se ofrece traslado y acompañamiento a CJM, manifestando la usuaria tiene 39 semanas de gestación, y a consecuencia del evento de violencia propiciado por su pareja las contracciones se acentuaron en las horas recientes, motivo por el cual es prioritario acudir a su clínica del IMSS, se brinda contacto de UVI. |
| **SABADO 12**  **DE JUNIO**  **2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas * Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad. * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **10** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * **Servicio derivado por servicios médicos municipales;** se recibe llamada telefónica por parte del personal de guardia de la cruz verde Marcos Montero quien actúa como primer contacto con la usuaria, quien no proporciona contacto telefónico al momento que acude a solicitar atención médica debido a la agresión sexual de la que es objeto. Menciona la trabajadora social, que, al momento de ser abordada por el guardia de servicio médico, menciono la femenina que ya no requería el servicio y que no deseaba que su conyugue se enterara de lo sucedido, por lo que se retira del lugar. Se le proporciona el contacto de esta unidad UVI al personal del nosocomio. * **Servicio derivado por mi ####, oficial Luis Pantoja Magallón:** se realiza llamada telefónica de primer contacto con el usuario al número telefónico ######, a quien se le brinda asesoría jurídica respecto a la denuncia por omisión de cuidados y abandono de persona, en agravio de un masculino menor de edad (02 años, a quien refiere como su hijo biológico) pero que la progenitora y ex pareja del usuario, quien está registrada como madre soltera, y que entrega en depósito a una tercera persona, así mismo menciona que su progenitora, tiene bajo su custodia provisional a otros dos masculino de 04 y 07 años de edad, quienes también son hijos y que le fueron entregados por el DIF municipal, debido a los problemas de adicción del usuario, quien actualmente se encuentra rehabilitado y cuenta con trabajo estable. Se canaliza a procuraduría social y a ciudad niñez para la presentación de la demanda correspondiente, la gestión del juicio de reconocimiento de paternidad y por la custodia definitiva de sus 03 hijos. Se le proporciona contacto UVI. * **Servicio derivado por juzgados municipales folio ###/2021**.se proporciona número de folio a la unidad ####, quien menciona que arriba a barandilla de sector 2 a un masculino de 22 años, a petición de su progenitora, quien no proporciona datos de contacto, ya que solo requería su detención en el domicilio. * **Se recibe llamada telefónica de la usuaria;** quien manifiesta encontrarse en estado de ansiedad y crisis emocional por lo que solicita la atención del personal de esta UVI, se le brinda contención emocional y se le ofrece el traslado a las instalaciones del hospital de salud mental para su atención, lo cual sigue rechazando de forma rotunda, se deja visita domiciliaria pendiente para el próximo turno. |
| **JUEVES 13**  **DE MAYO**  **2021** | * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **04** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en las que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * **Recolección de dispositivo;** se acude al domicilio de la usuaria, la cual refiere no ha tenido nuevos hechos de violencia, se retorna el dispositivo completo en aparente buen estado con IMEI ########, ser deja contacto UVI. * **Usuarias portadoras de dispositivo geo localizador**, se realizan llamadas telefónicas de seguimiento a recolección. Mandan a buzón, otras cuelgan. |
| **LUNES 14**  **DE JUNIO**  **2021** | * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **00** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **03** visitas domiciliarias de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * **Atención ciudadana;** usuaria arriba sobre T-27, se brinda asesoría jurídica sobre denuncia por violencia física, ODP, se canaliza a CJM, procuraduría social, mas por así convenir a sus intereses refiere le interesa ser analizada al área de psicología intereses, se brinda contacto UVI. * **Atención psicológica de una usuaria.** * **Atención ciudadana;** usuario acude sobre T-27 se brinda asesoría jurídica sobre custodia y convivencia, pensión alimenticia, se canaliza a medicación, bufete jurídico de la UDG, se brinda contacto UVI. * **Se recibe llamada telefónica de cabina de radio,** solicitando el apoyo de UVI por la coordinación del área de seguridad de la universidad de Guadalajara número 22 de Tlaquepaque, por lo que se solicita al sector apoyo con elemento para que resguarde el T-27, arribando al compañero. * **Servicio de cabina;** se acude a la preparatoria #22, nos entrevistamos con el coordinador de seguridad de la UDG, así con el secretario, quienes refieren tener bajo su custodia a una estudiante con la intención de salir de la ciudad rumbo a Tijuana, por medio del protocolo de búsqueda y localización del plantel educativo logran contactar a la usuaria y la retienen hasta que localizan a los progenitores motivo por el cual solicitan la intervención de UVI. Durante la entrevista refiere vivir violencia dentro del núcleo familiar, se brinda los primeros auxilios psicológicos, contención emocional, asesoría jurídica respecto al derecho que tiene a una vida libre de violencia, denuncia por violencia física, no se detecta que viva violencia extrema tal como lo refirió la usuaria a sus docentes, se le ofrece traslado y acompañamiento a CJM, para denunciar los hechos referidos, y al darse cuenta que no había motivos para denunciar a sus progenitores decide regresar a su domicilio por su propia voluntad se canaliza al instituto T de Zapopan. * **Servicio derivado de cabina;** se acude a la preparatoria #22 de la UDG, se entrevista a la progenitora de la estudiante que se dio a la fuga de su domicilio. Al darse cuenta de la ausencia de la joven la usuaria la reporta como desaparecida antes las autoridades competentes; fiscalía, comisión estatal de búsqueda de personas del estado de Jalisco, al personal académico de la universidad y es así que se logra localizar a la estudiante, se solicita el apoyo de UVI. Se brinda contención emocional, asesoría jurídica sobre denuncia por violencia física, se canaliza al instituto T de Zapopan |
| **MARTES 15**  **DE JUNIO**  **2021** | * **Código Violeta;** se recibe llamada de la usuaria en evidente estado de ansiedad ya que se escuchaba su voz alterada e imperativa. Se le brinda contención emocional y que refiere que siente necesidad de salir huyendo de su domicilio, se le proporciona apoyo psicológico y se solicita visita domiciliaria de seguimiento. * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realizan **03** llamadas telefónicas de primer contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realizan **02** visita domiciliaria de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * Se acude a taller a efecto de recolectar la unidad móvil van color blanco con número económico ###, se recibe en buen estado. * **Se brinda asesoría jurídica;** respecto del seguimiento de la denuncia por violencia ante el CJM. Ya que menciona que su conyugue le tiene retenidos sus documentos personales y de identificación y que al solicitárselos le menciona que los extravió. Se canaliza a la fiscalía calle 14 al área de atención temprana para la denuncia por extravió de sus documentos oficiales. Así como al INE para la reposición del mismo. * **Se realiza llamada telefónica;** de seguimiento, ya que menciona que su agresor se encuentra recluido en un centro de rehabilitación, menciona que tiene temor de que su proceso jurídico se detenga. Se le brinda asesoría jurídica respecto al seguimiento de su denuncia. |